GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 402 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 25 JUL 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 696-2014-GR PUNO/GGR, sobre ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al contenido del documento visto, resulta necesario actualizar mediante el acto resolutivo correspondiente, la conformación de la Comisión Paritaria del Gobierno Regional Puno, que se encargará de la evaluación del pliego de peticiones del 2014, presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional Puno; en tal sentido, se debe modificar la designación de los miembros representantes de la entidad, considerando al nuevo Jefe de la Oficina Regional de Administración;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN PARITARIA encargada de evaluar el pliego de peticiones del Año Fiscal 2014, presentado por el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Puno - SITRAGORP, buscando fórmulas de dar solución a dicho pliego; la mencionada comisión estará integrada, a partir de la fecha, por:

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORIA JURIDICA VISADO PUNO

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD:
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN
REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD:
SECRETARIO:
EDWIN ANTHONY CÉSPEDES ORMACHEA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
MIEMBROS:
DANIEL EDWIN MAQUERA CALLE
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS
JEFE OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA (E)
JOSÉ ENRIQUE LOZA ZEA
JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS

REPRESENTANTES DEL SITRAGOR:
JUAN JOSE ALDAZABAL SOTO, SECRETARIO GENERAL
LUIS MAMANI MAMANI, SUBSECRETARIO GENERAL
ANTONIO POMPEYO CASTILLO MENDOZA, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
JAIME YUPANQUI VIZCARRA, MIEMBRO DE BASE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

14PR350